

Fecha de aprobación: 20/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Salud Pública (2431128)

<b>Grado</b>	Grado en Terapia Ocupacional	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud				
<b>Módulo</b>	Formación Básica Transversal	<b>Materia</b>	Ética y Legislación y Salud Pública				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursada la asignatura Metodología de la Investigación.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Ética profesional. Historia, conceptos básicos y definiciones. Las regulaciones deontológicas de la Terapia Ocupacional en el ámbito Nacional e inter- nacional. Los derechos y obligaciones de los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Su relación con la ética profesional y el ejercicio de la Terapia Ocupacional. Principales conflictos éticos en terapia ocupacional. Guía para la resolución de conflictos éticos y casos prácticos de resolución de dilemas éticos. Legislación profesional. El sistema jurídico español y su relación con terapia ocupacional. Políticas públicas en materia de salud. Normativa de ámbito nacional y andaluz en materia de salud, enfermedad, discapacidad, incapacidad, dependencia y autonomía que afectan a la práctica de la Terapia Ocupacional. Legislación de ámbito nacional y autonómico que afectan a la práctica de la Terapia ocupacional como profesión socio-sanitaria. Salud Pública y Salud Comunitaria: Concepto y evolución. Herramientas básicas utilizadas en Salud Pública: Epidemiología, Demografía y Educación Sanitaria. Determinantes de salud de las poblaciones. Sistemas Sanitarios: Modelos de sistema sanitario, Organización del sistema sanitario en España y en Andalucía, Niveles asistenciales. Planificación sanitaria. Principales problemas de salud en España y en Andalucía.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG02 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.



- CG03 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- CG04 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG06 - Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- CG08 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
- CG12 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG21 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CG24 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG25 - Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.
- CG26 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.
- CG27 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG31 - Tener capacidad de reunir e interpretar datos significativos en el ámbito de la Terapia Ocupacional para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información de individuos/poblaciones, para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos y de acuerdo a la legislación vigente.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando los recursos sociosanitarios y económicos.
- CE15 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- CE17 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE19 - Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE26 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la



rehabilitación y el tratamiento.

- CE28 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- CE35 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
- CE40 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.
- CE41 - Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
- CE43 - Conocer y analizar los avances en el ámbito de la salud, de la sociedad y de la legislación local, nacional e internacional que afecten a la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE55 - Cumplir con las normas y procedimientos de ámbito local/regional/nacional/europeo, con los estándares profesionales y las normativas de recursos humanos en materia de contratación.
- CE57 - Considerar los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local que afecten a los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE58 - Comprender y aplicar principios de colaboración y coordinación en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje continuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.
- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno deberá ser capaz de:

- Explicar los conceptos fundamentales de salud y Salud Pública.
- Identificar los principales métodos y técnicas que se emplean en Salud Pública para el estudio y prevención de los problemas de salud que afectan a la población.
- Valorar el concepto de salud como un bien que se puede incrementar mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, tanto en la esfera clínica como poblacional.
- Identificar la educación para la salud como herramienta fundamental en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.
- Conocer la metodología necesaria para participar en el desarrollo de programas de educación para la salud.
- Identificar los factores determinantes en las conductas relacionadas con la salud.
- Identificar los principales problemas de salud en nuestro medio, qué factores los determinan y qué actuaciones permiten su control desde la perspectiva de la Salud



Pública.

- Conocer los diferentes modelos de sistemas de salud y de atención sanitaria.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### BLOQUE I. SALUD PÚBLICA: CONCEPTOS GENERALES

- Tema 1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Determinantes de salud.
- Tema 2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención.

#### BLOQUE II. DEMOGRAFÍA SANITARIA Y EPIDEMIOLOGÍA

- Tema 3. Demografía estática.
- Tema 4. Demografía dinámica.

#### BLOQUE III. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Tema 5. Conceptos generales de educación para la salud. Factores determinantes de las conductas de salud.
- Tema 6. Modelos, campos y métodos de educación para la salud.

#### BLOQUE IV. DETERMINANTES DE LA SALUD: ESTILO DE VIDA

- Tema 7. Drogas ilegales y salud.
- Tema 8. Drogas legales (I): Tabaco y salud.
- Tema 9. Drogas legales (II): Alcohol y salud.
- Tema 10. Alimentación, nutrición y salud.
- Tema 11. Actividad física y salud.

#### BLOQUE V. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- Tema 12. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.
- Tema 13. Enfermedades de transmisión respiratoria: meningitis y gripe.
- Tema 14. Infecciones de transmisión sexual: Hepatitis B y C. VIH y SIDA.
- Tema 15. Enfermedades entéricas de origen alimentario: Vibrio Cholerae, Salmonella, Shigella, Rotavirus, Escherichia coli, Staphylococcus aureus.
- Tema 16. Enfermedades emergentes.
- Tema 17. Resistencias a antimicrobianos.
- Tema 18. Vacunas.

#### BLOQUE VI. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Tema 19. Epidemiología y prevención de las enfermedades no transmisibles.
- Tema 20. Obesidad.
- Tema 21. Enfermedades cardiovasculares.
- Tema 22. Diabetes Mellitus.
- Tema 23. Cáncer.
- Tema 24. Enfermedades respiratorias crónicas: EPOC y asma bronquial.
- Tema 25. Enfermedades neurodegenerativas: Enfermedad de Alzheimer
- Tema 26. Trastornos mentales: Ansiedad y Depresión
- Tema 27. Lesiones por causa externa.

#### BLOQUE VII. SISTEMAS DE ATENCIÓN SANITARIA

- Tema 28. Modelos de sistemas sanitarios. El Sistema Sanitario Español.
- Tema 29. Atención Primaria de Salud. Atención Especializada.

### PRÁCTICO



Las prácticas tienen como finalidad complementar, operativizar y, en su caso, contextualizar el contenido teórico. Se estructuran en las sesiones que a continuación se relacionan adscritas a sus correspondientes unidades temáticas. Combinan la metodología expositiva con el trabajo autónomo colaborativo en grupos por parte del alumnado.

Seminarios/Talleres

**UNIDAD 1: CONCEPTOS DE SALUD, DEMOGRAFÍA Y EPIDEMIOLOGÍA**

1. Webs sanitarias de interés en Salud Pública.
2. Principales indicadores demográficos en el INE.

**UNIDAD 2: DETERMINANTES DE SALUD, EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

3. Taller de Educación sanitaria I: Drogas Legales e Ilegales: Tabaco, Alcohol, Otras drogas (Explicación y Preparación)
4. Taller de Educación sanitaria I: Drogas Legales e Ilegales: Tabaco, Alcohol, Otras drogas (Exposiciones y Evaluación I)
5. Taller de Educación sanitaria I: Drogas Legales e Ilegales: Tabaco, Alcohol, Otras drogas (Exposiciones y Evaluación II)
6. Aprendizaje de la técnica e indicaciones de la higiene de manos para profesionales sanitarios
7. La Educación Sanitaria como estrategia comunicativa para facilitar la adaptación de un paciente ante un cambio vital que supone discapacidad.

**UNIDAD 3: PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES**

8. Actuación en materia de vacunaciones. Vacunación en adulto y en sujetos de riesgo (Role-playing).
9. Taller: Prevención de causas de discapacidad aguda y de carácter crónico (Explicación y preparación).
10. Taller: Prevención de causas de discapacidad aguda (LPCE -Accidentes domésticos y tentativas suicidas-) (Exposición y evaluación).
11. Taller: Prevención de causas de discapacidad de carácter crónico (ACV, Demencias, enfermedades degenerativas, etc.) (Exposición y evaluación).

**UNIDAD 4: EL TERAPEUTA OCUPACIONAL, ROL Y ACTIVIDAD EN LA SALUD PÚBLICA**

12. Caso clínico: Paciente en APS al que hay que planificarle adaptaciones y facilitadores para el desempeño de sus ABVD
13. Competencias, actitudes y actividades del Terapeuta Ocupacional en el Sistema Sanitario español y en la Salud Pública

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- De Irala J, Martínez González MA, Seguí Gómez M. Epidemiología aplicada. 2a ed. Barcelona. Ariel Ciencias Médicas, 2008.
- Martínez González MA. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud. 2a ed. Elsevier. Barcelona, 2018.
- Fernández-Crehuet Navajas J, Gestal Otero JJ, Delgado Rodríguez M. Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública (12a ed.) Barcelona. Elsevier-Masson, 2015.
- Bes-Rastrollo, Maira. "Conceptos de salud pública y estrategias preventivas un manual para ciencias de la salud". Elsevier, 2013.
- Willard & Spackman. "Terapia Ocupacional". Editorial Medica Panamericana.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Boyt Schell BA, Gillen G, Scaffa ME. Willard & Spackman Terapia ocupacional (12a ed.) Madrid. Editorial Médica Panamericana, 2016.





- Piédrola Gil. "Medicina Preventiva y Salud Pública". Elsevier Masson, 2015.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social de España: [www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: [www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html)
- Instituto de Salud Carlos III: [www.isciii.es/](http://www.isciii.es/)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es/](http://www.ine.es/)
- Portal Salud Europa: [https://ec.europa.eu/health/home\\_es](https://ec.europa.eu/health/home_es)
- Organización Mundial de la Salud (OMS): [www.who.int/es](http://www.who.int/es)
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades): [www.cdc.gov/spanish/index.html](http://www.cdc.gov/spanish/index.html)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Salvo para aquellos alumnos que soliciten y se les conceda la Evaluación Final Única, se aplicará un procedimiento de evaluación basado exclusivamente en la **Evaluación Continuada**, mediante las siguientes actividades:

#### 1. Evaluación de la teoría (70% de la calificación final)

- Examen final: Constará de 60 preguntas de respuesta múltiple que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar el examen, será necesario obtener un mínimo de 30 puntos.
- Asistencia a clase: El profesorado pasará lista en 5 días elegidos al azar. Cada asistencia en estos días sumará 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos.
- Preguntas recompensadas: El profesorado podrá realizar, en 5 días elegidos al azar, preguntas relacionadas con los temas explicados en clase. Cada pregunta contestada de manera correcta sumará 1 punto hasta un máximo de 5 puntos. No se restarán puntos si la respuesta es incorrecta.



## 2. Evaluación de las prácticas (30% de la calificación final):

- Realización de actividades: Durante el transcurso de cada una de las sesiones se propondrán diferentes actividades que versarán sobre el contenido de la misma (respuesta a preguntas de opción múltiple, entrega de ejercicios, evaluación de exposiciones, etc.) El estudiante podrá obtener como máximo 30 puntos.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación obtenida con las actividades propuestas en las sesiones prácticas será sumada a los puntos obtenidos por el estudiante en el examen teórico, siempre y cuando haya obtenido una puntuación de 30 puntos o más en dicho examen.

### Calificación final

Finalmente, la suma total de puntos que pueden obtenerse como máximo a lo largo de la asignatura es la siguiente:

60 puntos examen final (teoría) + 30 puntos actividades (prácticas) + 5 puntos asistencia a clase teórica + 5 puntos preguntas recompensadas de clase = 100 puntos.

A la puntuación obtenida se aplicará el baremo habitual:

- APROBADO: de 50 A 69 puntos.
- NOTABLE: de 70 a 89 puntos.
- SOBRESALIENTE: a partir de 90 puntos.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en esta convocatoria, para alumnos de evaluación continua, se realizará mediante una prueba con 60 preguntas de respuesta múltiple que incluirá los contenidos teóricos. Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restarán 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación de al menos 30 puntos. A estos puntos se les sumarán, siempre y cuando se haya obtenido en el examen teórico-práctico un mínimo de 30 puntos, y un mínimo de 15 puntos en las prácticas, el resto de los puntos alcanzados durante el curso (asistencia a las clases teóricas, preguntas recompensadas, asistencia a sesiones prácticas y trabajos realizados en prácticas).

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura deberán solicitarlo a través del procedimiento electrónico al Director del Departamento durante las dos primeras semanas de clase. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para la evaluación mediante esta modalidad, el alumno deberá realizar un examen teórico-práctico. El examen constará de 100 preguntas de respuesta múltiple, con cuatro opciones de respuesta por pregunta, que abarcará todo el contenido de la materia (teoría y prácticas). Por cada pregunta acertada se sumará 1 punto y por cada pregunta incorrecta se restarán 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. El día y hora del examen será la misma que la fijada para el examen contemplado en la modalidad de evaluación continua. En la convocatoria extraordinaria, el examen seguirá la misma estructura y características.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Las pruebas de evaluación y calificación en todas las modalidades se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones y Normativa de la Unidad de Inclusión de la Universidad.





- Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tabletas, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.

